



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

OCTUBRE-DICIEMBRE 2014

ÍNDICE

| | Página |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| I. MARCO LEGAL | 4 |
| II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS..... | 5 |
| II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE | 6 |
| II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE . | 27 |
| III. CONCLUSIONES..... | 46 |
| IV. RECOMENDACIONES..... | 47 |
| Anexos..... | 49 |

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación.

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2014.

Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales la Secretaría Administrativa se apoyó del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE), instrumento informático que fue desarrollado en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto, dicho Sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en la elaboración del informe que se presenta; donde en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado contiene la descripción de la Estructura del Programa Operativo Anual 2014, donde se destaca la concentración de las actividades institucionales en cada uno de los resultados y sub-resultados.

En el tercer apartado, se exponen los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como los resultados alcanzados por las áreas en cada rubro.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en el cuarto trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2014; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En la fracción III del artículo 69 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cabe hacer mención que, para el análisis la Secretaría Administrativa se apoyó de la herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento y Evaluación mediante el cual las áreas que conforman al Instituto registraron mensualmente el avance alcanzado de las metas de los indicadores de cada una de sus AI'S.

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por Resultado (R) y Unidad Responsable, así como de Sub-resultado (SR) y Unidad Responsable.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las Unidades Responsables en los resultados y sub-resultados, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 1

| Nivel | Rango de cumplimiento (%) |
|-------------------|---------------------------|
| Bajo | 0 a 24.9 |
| Medio bajo | 25 a 49.9 |
| Medio | 50 a 69.9 |
| Medio alto | 70 a 89.9 |
| Alto | 90 a 100 |

II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de las metas de los indicadores se determinó la cobertura de los 12 resultados.

Cuadro 1

Cobertura de cumplimiento de los resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014

| No. | Resultado | Cobertura de cumplimiento alcanzada % | | | |
|-----|--|---------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
| 01 | Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal. | 98.0 | 89.5 | 91.4 | 89.6 |
| 02 | Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos. | 73.2 | 83.8 | 78.1 | 86.3 |
| 03 | Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos. | 100.0 | 100.0 | 82.8 | 100.0 |
| 04 | Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo. | 95.2 | 90.9 | 89.7 | 94.7 |
| 05 | Promover la suscripción de acuerdos y convenios. | 100.0 | 100.0 | 0.0 | 100.0 |
| 06 | Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información | 74.4 | 90.8 | 78.0 | 95.8 |
| 07 | Fomentar la cultura de rendición de cuentas. | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 08 | Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas. | 100.0 | 54.0 | 73.7 | 49.3 |
| 09 | Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal. | 100.0 | 83.3 | 100.0 | 100.0 |
| 10 | Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos. | 98.2 | 63.4 | 76.6 | 82.6 |
| 11 | Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana. | 81.3 | 51.0 | 95.7 | 74.7 |
| 12 | Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana. | 100.0 | 87.5 | 75.0 | 86.7 |

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, ACU-03-14 del 10 de enero de 2014.

De lo observado en el cuadro anterior se identificó que el resultado 01 mostró un descenso del 1.8% en su nivel de cumplimiento, por lo que transitó del nivel *alto* registrado en el tercer trimestre al *medio alto* para el periodo que se informa.

Se identificó que el resultado 02 aumentó 8.4% su cumplimiento con relación a lo registrado en el tercer trimestre, sin embargo conservó el nivel *medio alto* de cumplimiento.

En cuanto al resultado 03, registró un incremento de 17.2%, por lo que transitó del nivel medio *alto* obtenido en el tercer trimestre al *alto* al obtener 86.3% de cumplimiento para el último trimestre de 2014.

En el resultado 04 se detectó que aumentó 5% su nivel de cumplimiento, con lo que paso del nivel *medio alto* al *alto* de cumplimiento para el cuarto trimestre.

Se identificó que el resultado 05 transitó del nivel *bajo*, registrado en el tercer trimestre al *alto* debido a que obtuvo 100% de cumplimiento.

Se observó que el resultado 06 mostró una incremento de 95.8%, y transitó del nivel *medio alto* al *alto*.

El resultado 07 mantuvo para el periodo que se informa el 100% de cumplimiento.

Se detectó que el resultado 08 disminuyó 24.4% su nivel de cumplimiento, por lo que pasó del nivel *medio alto* registrado en el tercer trimestre al *medio bajo* para el último trimestre de 2014.

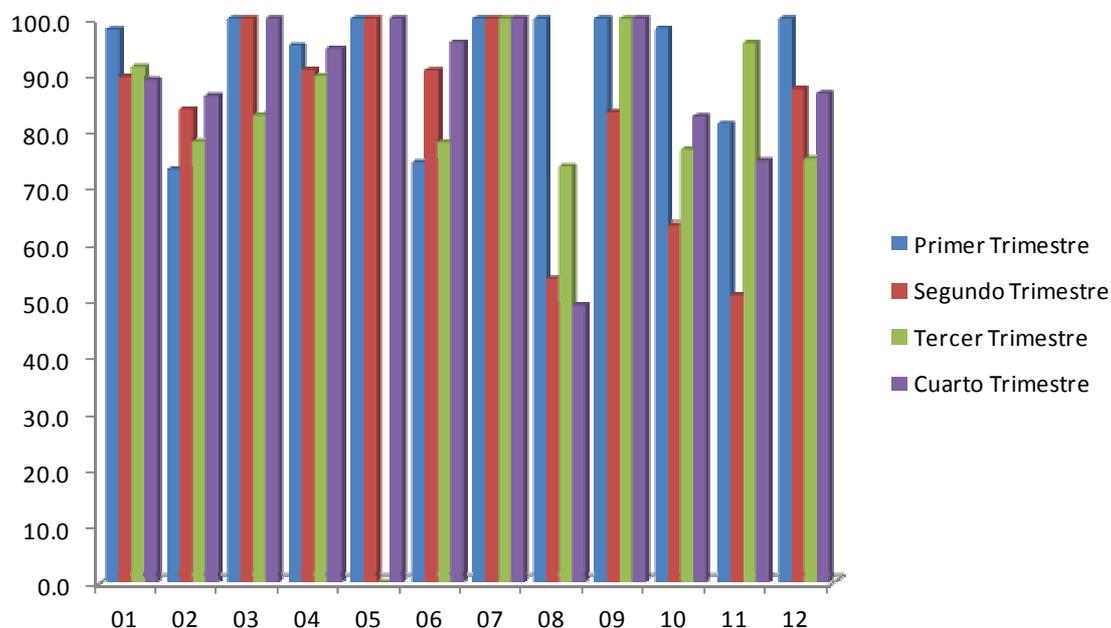
Se identificó que el resultado 09 mantuvo el nivel *alto* de cumplimiento registrado en el tercer trimestre para el periodo octubre-diciembre con 100%.

El resultado 10 conservó su grado de cumplimiento *medio alto* obtenido en el periodo de julio-septiembre de 2014, al incrementar 6% su desempeño para el cuarto trimestre.

Se identificó que el resultado 11 disminuyó el nivel de cumplimiento con 21.0%; lo que le permitió pasar del nivel *alto* registrado en el tercer trimestre al *medio alto* para el cuarto trimestre de 2014.

El resultado 12 se mantuvo en el nivel *medio alto* obtenido en el tercer trimestre de 2014, aún cuando aumentó 11.7% su cumplimiento.

Gráfica 1



Como primer resultado agregado se tiene lo siguiente:

- ⇒ 6 lograron un nivel *alto* de cumplimiento,
- ⇒ 5 se ubicaron en el nivel *medio alto* y
- ⇒ 1 registró un nivel *medio bajo*.

Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada resultado, a continuación se destacan los avances registrados en las actividades institucionales que se alinearon a cada uno de ellos.

El resultado 01 obtuvo un nivel de cumplimiento *medio alto* para el último trimestre de 2014. Se identificó que la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP), registró 1 inserción de las 4 programadas en la acción “Gestionar inserciones de medios de comunicación” de la actividad 24A000-09-03-1-3-6-01-18-03-21-101-01 *Comunicación del quehacer Institucional*; la unidad

responsable señaló que dicho resultado se debe a que recibió sólo una solicitud de inserción para el último trimestre de 2014.

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), en la actividad *24A000-05-01-1-3-6-01-18-02-28-101-01 Editar materiales y publicaciones institucionales*, no registró avances en la acción “Desarrollar proyectos editoriales utilizando las nuevas tecnologías de información y comunicación”; al respecto la unidad responsable señaló que en atención a la instrucción recibida por la entonces Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC), Lic. Mariana Calderón Aramburu, mediante oficio IEDF/DEECyC/259/2014 se informó a los integrantes de dicho cuerpo colegiado que se estaba en espera de los artículos principales, así como permisos legales correspondientes y de la programación para su interactividad de la revista electrónica del IEDF *Urna*. Cabe mencionar que al cierre del trimestre no se recibió respuesta al oficio referido por lo que no fue posible registrar avances en la acción en comento.

Por otra parte, se detectó que el 78.9% de cumplimiento de la Secretaría Administrativa estuvo determinada por los avances registrados en las actividades institucionales vinculadas a este resultado, lo anterior debido a que en la acción “Elaborar e instrumentar la guía de actividades físicas en el lugar de trabajo” de la actividad *24A000-04-02-1-3-6-01-01-16-02-101-01 Estrategia Institucional de promoción de la salud y prevención de enfermedades*, no se registraron avances debido a que está en espera de las directrices de la unidad encargada en el Gobierno del Distrito Federal para la instrumentación de las guías.

Con relación a las actividades *24A000-16-01-1-3-6-01-01-35-18-101-01 al 24A000-16-40-1-3-6-01-01-74-18-101-01 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales*; registraron 2 solicitudes de las 6 programadas en la acción “Reportar los requerimientos materiales, técnicos y de informática de la Dirección Distrital”, la unidad responsable señaló que dicho avance se debió a la actividad se incluyó en el Calendario Anual de Actividades de Órganos Desconcentrados 2014, con un avance mensual no cuantificable, esto es, sólo cuando se presente el caso.

Asimismo, se observó que la Secretaría Ejecutiva no registró avances en la acción “Informar al Consejo General sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos” de la actividad *24A000-03-01-1-3-6-01-01-07-18-101-01 Coordinación Ejecutiva*, sin embargo alcanzó un nivel *medio alto* de cumplimiento para el cuarto trimestre.

Se identificó que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOYGE) registró 3 documentos de los 4 programados para el cuarto trimestre, en la acción “Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y, de Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización y Geografía Electoral y, en su caso, a la Junta Administrativa” de la actividad *24A000-07-01-1-3-6-01-01-22-25-101-01 Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a los Programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, respectivamente*. Cabe hacer mención que en el primer trimestre se identificó que la unidad responsable registró 1 documento más de los 4 programados, por lo que al cierre del trimestre la deoyge cubrió su meta anual programada.

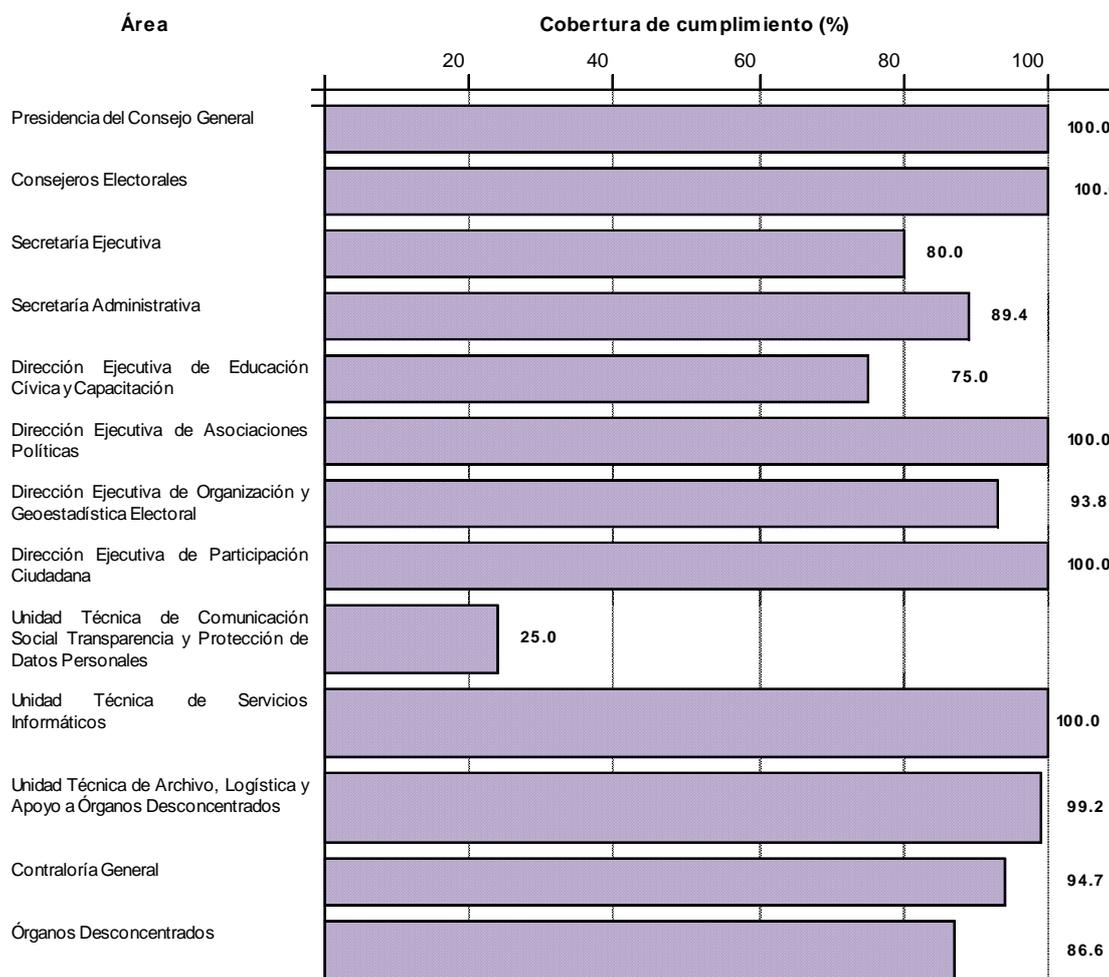
Se detectó que la Contraloría General no reportó avances en la acción “Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del IEDF” de la actividad *24A000-14-02-1-3-6-01-01-32-26-101-01 Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría 2014 (PIA), así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación*; al respecto la unidad responsable señaló que se está llevando a cabo el análisis y revisión de la documentación que fue turnada por las áreas para el seguimiento correspondiente de las observaciones, la cual será reportada en el trimestre próximo; situación que se debió a la disminución de la fuerza de trabajo de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, toda vez que actualmente está integrada de 4 servidores públicos de 7 plazas autorizadas en la estructura funcional.

Se pudo observar que en la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), registró 5 bases de datos de las 6 programadas en la acción

“Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los Órganos Desconcentrados” de la actividad 24A000-11-02-1-3-6-01-01-27-18-101-01 Supervisión a la integración y funcionamiento de las Direcciones Distritales, al respecto la unidad responsable señaló que programó 1 actualización para el mes de diciembre.

Gráfica 2

Cobertura de cumplimiento del resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.



El resultado 02 concentra 4 AI'S; desarrolladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), dichas actividades definieron el nivel *medio alto* de cumplimiento (86.3%) para el último trimestre de 2014.

- ❖ Se identificó que en la acción “Elaborar y preparar documentos certificados, así como las validaciones que sean necesarias” la UTAJ registró 659 certificaciones de las 700 programadas en la actividad *24A000-12-02-1-3-6-02-03-01-18-101-01 Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos; cabe mencionar que en los trimestres anteriores la unidad responsable rebasó la meta programada por lo que al cierre del ejercicio en dicha acción registró 212 certificaciones más de las proyectadas para 2014.*

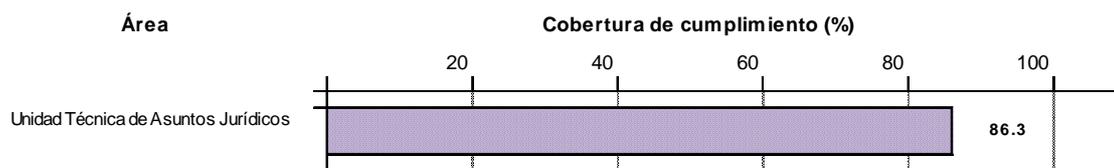
Asimismo, se detectó que en la acción “Dar seguimiento a los medios de impugnación relacionados con las sanciones impuestas por el Consejo General y los órganos jurisdiccionales de la materia a las Asociaciones Políticas” reportó 7 seguimientos a sanciones de las 11 programadas y en la acción “Apoyar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Asociaciones Políticas en la sustanciación y elaboración del proyecto de resolución de los procedimientos de quejas e investigación de naturaleza electoral, vinculadas o no con el proceso electoral”; no registró avances.

- ❖ De igual manera se detectó que en la acción “Emitir los dictámenes de terminación de las relaciones laborales” de la actividad *24A000-12-03-1-3-6-02-02-02-18-101-01 Dirección de lo Contencioso* no se registraron avances. También se observó que en la actividad *24A000-12-04-1-3-6-02-02-03-18-101-01 Dirección de Servicios Legales*, la UTAJ reportó 8 solicitudes de las 15 proyectadas en la acción “Atender las solicitudes de información formuladas por la Oficina de Información Pública al área jurídica, con base en la información generada y posesión de la misma”; en la acción “Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto” no registró servicios y en la acción “Elabora por instrucciones del Secretario Ejecutivo copias certificadas o cotejos, de los documentos que obren en los archivos del Instituto, inherentes a los asuntos de la competencia de la Dirección de Servicios Legales” reportó la realización de 12 certificaciones de las 25 programadas para el cuarto trimestre.

Al respecto, la unidad responsable mencionó que los medios de impugnación son presentados por sujetos externos al Instituto, por tanto no es posible precisar un número cierto de juicios presentados en contra del Instituto. De la misma manera, las sentencias de los citados recursos impugnativos las emiten los Tribunales Electorales tanto Federal, como Local, motivo por el cual no existe una certeza de la temporalidad en la que resolverán los juicios en la materia y las diligencias desplegadas en la sustanciación de los mismos. Por otra parte, señaló que las variaciones en lo registrado es resultado de los requerimientos por parte de las diferentes áreas del Instituto a la unidad responsable.

Gráfica 3

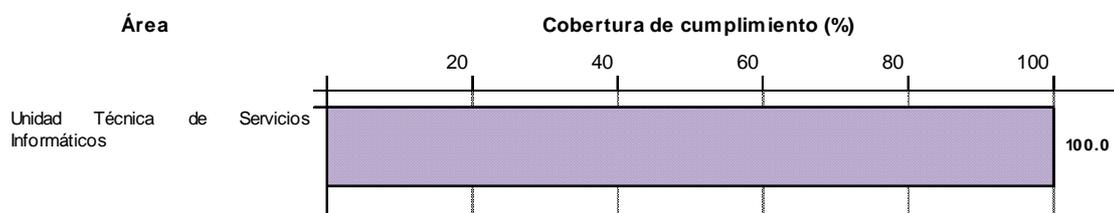
Cobertura de cumplimiento del resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.



Se observó que el resultado 03 alcanzó 100% de cumplimiento resultado que estuvo definido por los avances reportados en las 3 actividades ejecutadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

Gráfica 4

Cobertura de cumplimiento del resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.



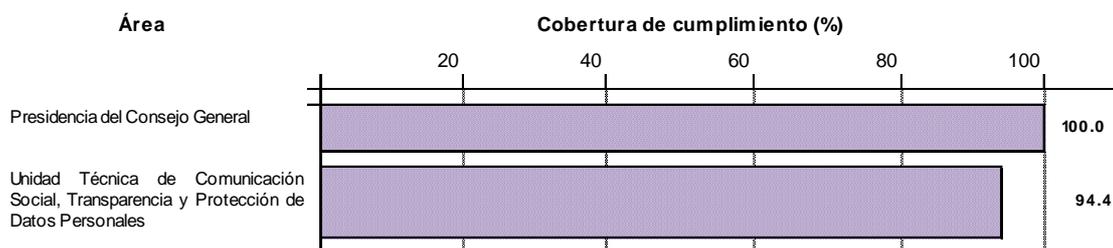
El nivel *alto* (94.7%) del resultado 04 estuvo determinado por los avances de las 3 AI's; 1 a cargo de la Presidencia del Consejo General y 2 desarrolladas por la UTCSTYPDP

vinculadas a éste. Se pudo observar que en la acción “Atender las solicitudes de información pública y protección de datos personales” de la actividad 24A000-09-01-1-3-6-04-06-04-21-101-01 *Comunicación institucional*, registró 4 solicitudes de las 5 programadas para el cuarto trimestre.

De igual manera se detecto que en la acción “Gestionar inserciones de medios de comunicación” de la actividad 24A000-09-03-1-3-6-04-06-05-21-101-01 *Comunicación del quehacer institucional*, la UTCSTYPDP registró 1 inserción de las 4 calendarizadas para el último trimestre de 2014, al respecto señaló que la inserción realizada correspondió a publicación de una esquila, con motivo del deceso del padre de la ex consejera electoral del IEDF, Carla Astrid Humphrey Jordan.

Gráfica 5

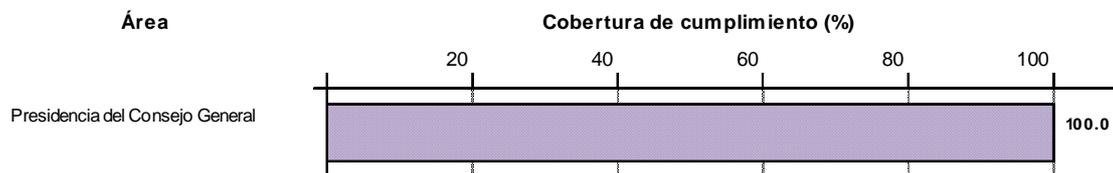
Cobertura de cumplimiento del resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.



Por otra parte, se detectó que el resultado 05 obtuvo un nivel de cumplimiento de 100% ya que en el periodo que se informa registró en la acción “Suscribir Convenios de apoyo y colaboración” de la actividad 24A000-01-01-1-3-6-05-07-01-21-101-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración*; la firma de dos convenios *uno de ellos* con el INFO-DF, con motivo de la 6ta. Feria de la Transparencia; firmado el 27 de octubre de 2014 y el 31 de octubre se con el Colegio de Notarios del D.F.

Gráfica 6

Cobertura de cumplimiento del resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

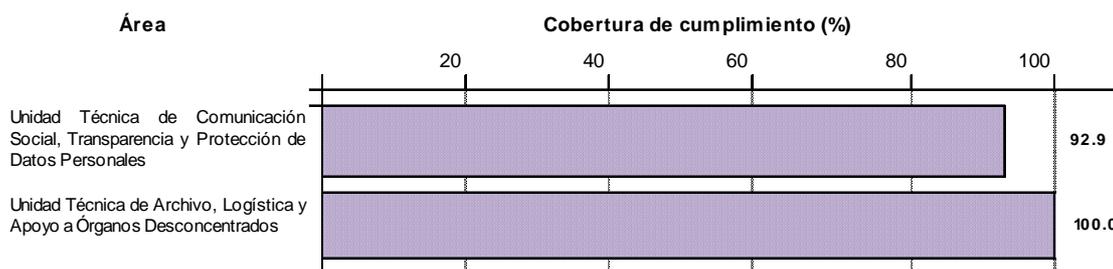


El nivel *alto* de cumplimiento de 95.8% alcanzado en el resultado 06 estuvo definido por los avances registrados por la UTCSTYPDP y la Unidad Técnica de Archivos, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB).

Se identificó que en la acción “Elaborar proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y acuerdos de declaración de inexistencia de la información” de la actividad 24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-22-101-01 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad*, la UTCSTYPDP reportó 1 resolución de las 2 programadas para este trimestre.

Gráfica 7

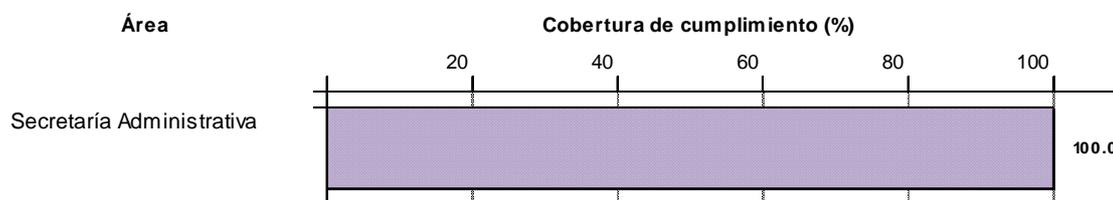
Cobertura de cumplimiento del resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.



El nivel *alto* de cumplimiento del resultado 07 estuvo definido por la actividad 24A000-04-02-1-3-6-07-09-01-22-101-01 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal*, efectuada por la Secretaría Administrativa, misma que cumplió con el 100% de las acciones programadas para el periodo que se informa.

Gráfica 8

Cobertura de cumplimiento del resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.



El nivel *medio bajo* de cumplimiento registrado en el resultado 08 estuvo determinado por las AI'S realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECYC) y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC).

La DEECYC señaló, que resultado de la solicitud de ampliación líquida al presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobada por el Consejo General mediante el acuerdo ACU-09-14, generó 2 actividades vinculadas a este resultado: 24A000-05-03-1-3-6-08-24-02-09-101-01 *Educación para la vida en democracia* y 24A000-05-03-1-3-6-08-24-03-09-101-01 *Divulgación de la Cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*; las cuales sustituyen a las actividades 24A000-05-03-1-3-6-08-10-06-09-101-01 *Educación para la vida en democracia* y 24A000-05-03-1-3-6-08-10-07-09-101-01 *Divulgación de la Cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*, aprobadas mediante el ACU-03-14.

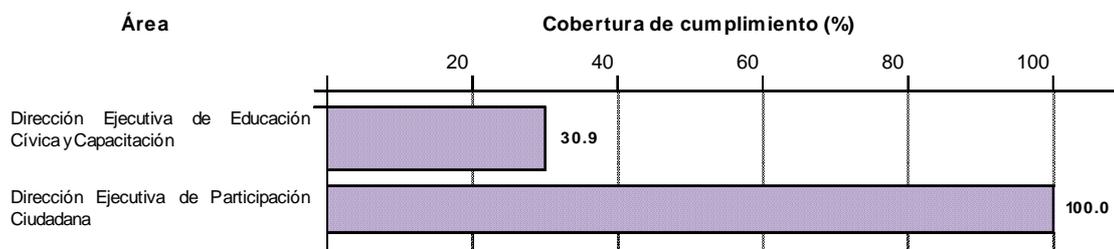
- ❖ Se identificó que en la actividad *Editar materiales y publicaciones institucionales*, la DEECYC manifestó que en cumplimiento al acuerdo ACU-09-14, los avances de las metas de esta actividad se registrarán en la actividad 24A000-05-01-1-3-6-01-18-02-28-101-01 denominada: *Editar Materiales y Publicaciones Institucionales (ampliación líquida)*, la cual fue vinculada al resultado 01 *Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral del Distrito Federal*.
- ❖ Se observó que en la acción "Implementar la campaña de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales" de la actividad 24A000-05-03-1-3-6-08-10-07-09-101-01 *Divulgación de la cultura democrática y*

promoción de los derechos político-electorales; la DEECYC reporto un avance del 0.3 de la campaña programada para el cuarto trimestre, cabe mencionar que en trimestres anteriores la unidad responsable registró avances parciales aún cuando la meta estaba programada para el trimestre que se informa. También se observó que en la acción “Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática” informó un avance parcial de 0.2 en la realización de los dos eventos proyectados para el periodo octubre-diciembre de 2014.

- ❖ De igual manera en la actividad 24A000-05-03-1-3-6-08-24-03-09-101-01 *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*, de la ampliación líquida la DEECYC no registró avances en sus metas debido el Instituto Politécnico Nacional informó a dicha unidad responsable, mediante correo electrónico, la cancelación del 1er. Congreso Internacional de Derechos y Tecnologías de la Información y la Comunicación; como consecuencia del cierre de instalaciones de dicha institución académica.

Gráfica 9

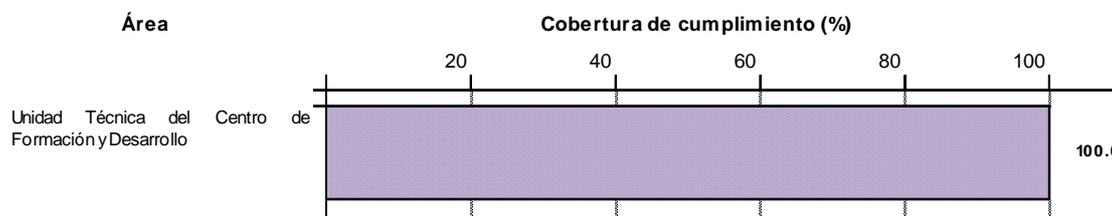
Cobertura de cumplimiento del resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.



El resultado 09 concentra 8 Al's que son desarrolladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), 4 de estas muestran vinculación con el sub-resultado 11 *El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos* y las 4 restantes se alinearon con el sub-resultado 19 *El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos (Ampliación Líquida)*, dichas actividades definieron el nivel alto (100%) de cumplimiento para el último trimestre de 2014.

Gráfica 10

Cobertura de cumplimiento del resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal.



Se detectó que en el cuarto trimestre el resultado 10 logró un nivel *medio alto* definido por las AI's desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) y por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

- ❖ Se identificó que en las acciones “Ministrar a los partidos políticos de nueva creación, nacionales o locales el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes” y “Ministrar a los partidos políticos de nueva creación, nacionales o locales el financiamiento para actividades específicas” de la actividad 24A000-06-02-1-3-6-10-20-01-13-101-01 *Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos*, se registraron 9 ministraciones de las 12 programadas para el último trimestre de 2014, al respecto la DEAP señaló que el Instituto Nacional Electoral dio registro únicamente a tres nuevos partidos políticos nacionales, y a nivel local, no se otorgó registro, por lo que, varía el número de partidos a los que se les ministrará la prerrogativa a que tienen derecho.
- ❖ Se observó que en las acciones “Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos” e “Implementar mecanismos para el intercambio de información con la autoridad federal” de la actividad 24A000-15-02-1-3-6-10-12-01-17-101-01 *Fiscalización de los informes anuales de 2013 de los partidos políticos mejorada*, la UTEF no registró avances al respecto señaló que dichas acciones sólo se llevarán a cabo, en caso de que el Instituto Nacional Electoral delegue la Fiscalización.

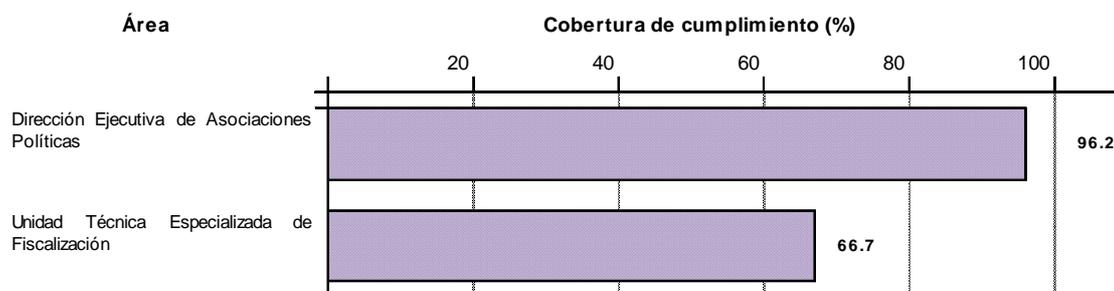
- ❖ Se detectó que en la acción “Elaborar, en su caso, el proyecto de resolución” de la actividad *24A000-15-02-1-3-6-10-12-02-17-101-01 Fiscalización de los informes mensuales de las agrupaciones políticas locales mejorada*, no registró avances debido a que en el mes de septiembre la UTEF informó la aprobación del Dictamen consolidado institucional, y que no habría proyecto de resolución.

- ❖ Se identificó que la actividad *24A000-15-02-1-3-6-10-12-03-17-101-01 Fiscalización de los informes trimestrales relativos a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles mejorada*; no mostró avances, en la acción “Informar a la Comisión de Fiscalización de los importes a que ascendieron los gastos que cada uno los partidos políticos realizaron en el Distrito Federal del trimestre del que se trate y que fueron debidamente comprobados”. De igual manera la unidad responsable no registró avances en la acción “Coordinar con la UTCSTYPDP se dará amplia difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización” de la actividad *24A000-15-03-1-3-6-10-12-04-17-101-01 Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de fiscalización, así como de las actividades de la UTEF mejorada*.

- ❖ Derivado de la publicación y entrada en vigor de las leyes secundarias en materia electoral la UTEF señaló que las acciones de la actividad *24A000-15-03-1-3-6-10-12-05-17-101-01 Integración del catálogo de proveedores de bienes, servicios y arrendamiento de los partidos políticos en el Distrito Federal mejorada*, ya no se llevara a cabo, por lo que no registró avances en el último trimestre de 2014.

Gráfica 11

Cobertura de cumplimiento del resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.



Se observó que en el cuarto trimestre el resultado 11, se ubicó en un nivel *medio alto* (74.8%) de cumplimiento. En el análisis se detectó lo siguiente:

- La Dirección de Organización y Geoestadística Electoral (DEOYGE) alcanzó un nivel de cumplimiento *medio bajo* debido a que registró avances parciales en las siguientes actividades:

| 24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01 Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. | | | |
|--|------------|--------|---|
| Acciones | Programado | Avance | Observaciones |
| 1. Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar mejorados para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. | 1 | 0.10 | La DEOYGE en el segundo y tercer trimestres registró avances parciales de 0.1 y 0.8, por lo que al cierre del periodo se ha cubierto la meta anual. |

| 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01 Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación. | | | |
|---|------------|--------|--|
| Acciones | Programado | Avance | Observaciones |
| 3. Realizar el mantenimiento a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana. | 1 | 0 | Se detectó que la DEOYGE informó en el primero, segundo y tercer trimestre un avance parcial de 0.09, 0.06 y 0.2 por lo que en el tercer trimestre cubrió la meta programada para el cuarto trimestre. |

24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01 Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014

| Acciones | Programado | Avance | Observaciones |
|---|------------|--------|--|
| 1. Suscribir con el Instituto Federal Electoral el Anexo Técnico que permita obtener los insumos registrales que se utilizarán en la organización de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015. | 1 | 0 | Se pudo observar que la DEOYGE registró en el tercer la elaboración del Anexo Técnico programado para el periodo de octubre-diciembre de 2014. |
| 2. Obtener y procesar la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que se utilizará en la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015. | 1 | 0.1 | La unidad responsable registró en el tercer trimestre un avance parcial de 0.9, por lo que al cierre del trimestre cubrió la meta anual. |
| 5. Iniciar la elaboración de una propuesta relativa a la implementación, en su caso, de alguna técnica estadística que permita conocer las tendencias y/o resultados preliminares electorales en las elecciones de 2015 | 1 | 0.6 | Se identificó que la DEOYGE en el tercer trimestre reportó un avance parcial de 0.4 por lo que en el último trimestre de 2014 cumplió con lo programado. |

24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01 Marco Geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF.

| Acciones | Programado | Avance | Observaciones |
|--|------------|--------|---|
| 1. Procesar la base cartográfica digital federal para actualizar la geografía electoral local. | 1 | 0.2 | Se detectó que la DEOYGE durante en primero, segundo y tercer trimestre registró avances parciales de 0.25, 0.25 y 0.3 por lo que en el cuarto trimestre logró la meta anual programada para estas cuatro acciones. |
| 4. Producir los mapas digitales para visualización en el servicio gratuito de Google. | 1 | 0.2 | |
| 5. Desarrollar el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015, preliminar. | 1 | 0.2 | |
| 6. Implementar el Micrositio de Geografía Electoral del Distrito Federal. | 1 | 0.2 | |

24A000-07-02-1-3-6-11-21-04-11-101-01 Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

| Acciones | Programado | Avance | Observaciones |
|---|------------|--------|---|
| 3. Contar con los materiales electorales necesarios para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. | 1 | 0.7 | Se observó que la unidad responsable reportó avances parciales en el primero, segundo y tercer trimestres de 0.15, 0.1 y 0.05 del material electoral programado para el último trimestre, por lo que la meta anual ya fue cubierta. |
| 6. Realizar la rehabilitación a los materiales electorales susceptibles de ser reutilizados en futuros procesos electorales y de participación ciudadana. | 1 | 0 | La DEOYGE registró avances en el primero, segundo y tercer trimestres reportó avances de 0.09, 0.06 y 0.2 respectivamente con lo que tercer trimestre cubrió la meta programada para el último |

24A000-07-02-1-3-6-11-21-04-11-101-01 Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

| Acciones | Programado | Avance | Observaciones |
|----------|------------|--------|------------------|
| | | | periodo de 2014. |

24A000-07-03-1-3-6-11-21-05-12-101-01 Marco Geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF.

| Acciones | Programado | Avance | Observaciones |
|---|------------|--------|---|
| 2. Desarrollar el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral 2014-2015, preliminar. | 1 | 0.2 | Se detectó que la DEOYGE informó un avance parcial en el segundo y tercer trimestres 0.5 y 0.3 en la elaboración del sistema programado para el cuarto trimestre, por lo que al cierre del periodo ha cubierto con la meta anual. |

24A000-07-03-1-3-6-11-21-06-12-101-01 Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014

| Acciones | Programado | Avance | Observaciones |
|--|------------|--------|---|
| 1. Suscribir con el Instituto Federal Electoral el Anexo Técnico que permita obtener los insumos registrales que se utilizarán en la organización de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015. | 1 | 0 | Se identificó que la DEOYGE informó en el tercer trimestre la elaboración del anexo técnico, por lo que en dicho periodo cubrió la meta anual programada. |
| 2. Obtener y procesar la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que se utilizará en la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015. | 1 | 0.1 | La DEOYGE registró avances en el tercer trimestre reportó avances de 0.9 de la base de datos programada para el cuarto trimestre con lo que al cierre del trimestre ha cubierto la meta anual. |
| 4. Iniciar la elaboración de una propuesta relativa a la implementación, en su caso, de alguna técnica estadística que permita conocer las tendencias y/o resultados preliminares electorales en las elecciones de 2015. | 1 | 0.6 | La unidad responsable registró en el tercer trimestre un avance del de 0.4 en la elaboración del documento programado para el periodo que se reporta, por lo que en el acumulado ha cubierto la meta anual. |

24A000-07-02-1-3-6-11-22-04-11-101-01 Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015.

| Acciones | Programado | Avance | Observaciones |
|--|------------|--------|--|
| 1. Contar con los modelos de documentación electoral y auxiliar para la preparación de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. | 1 | 0.1 | Se identificó que la unidad responsable registró avances parciales de 0.1 y 0.8 en el segundo y tercer trimestre por lo que al cierre del periodo ha cubierto la meta anual de dicha acción. |

| 24A000-07-02-1-3-6-11-22-04-11-101-01 Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015. | | | |
|--|-------------------|---------------|---|
| Acciones | Programado | Avance | Observaciones |
| 4. Impulsar la adecuación y mantenimiento del almacén de materiales electorales, en colaboración con la Secretaría Administrativa. | 1 | 0 | Se observó que la unidad responsable reportó en el segundo y tercer trimestre de 0.5 respectivamente en la elaboración del informe por lo que la meta anual fue cubierta en el periodo de julio-septiembre de 2014. |

- Se identificó que la DEECYC logró un nivel *medio alto* de cumplimiento debido a que no registro avances en la acción “Coadyuvar en las actividades inherentes a la capacitación electoral de la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo, en su caso” de la actividad *24A000-05-02-1-3-6-11-15-55-08-101-01 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza*; debido a que con base en el acuerdo ACU-09-14, las actividades de dicha actividad fueron registradas en la actividad *24A000-05-02-1-3-6-11-22-03-08-101-01 Organizar los procesos de participación ciudadana del Distrito Federal, mediante la implementación de mecanismos diversos que favorezcan una mejor gobernanza*; en la que registró el informe programado para el periodo que se informa.

Cabe mencionar que en la acción “Elaborar los impresos para la difusión y capacitación para la Consulta Ciudadana del presupuesto participativo” no registró avances ya que en el tercer trimestre registró 4 publicaciones en la acción por lo que al cierre del periodo la unidad responsable cubrió la meta anual programada.

- La Secretaría Administrativa registró un nivel *medio* de cumplimiento, debido a que en la actividad *24A000-04-02-1-3-6-11-15-08-18-101-01 Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes a la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015*; no se registraron avances ya que los registros de las actividades se registraron en la actividad *24A000-04-02-1-3-6-11-22-01-18-101-01 Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades atinentes a organización del*

procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2015; en cumplimiento a lo establecido en el ACU-09-14 relativo a la solicitud de la ampliación líquida de presupuesto.

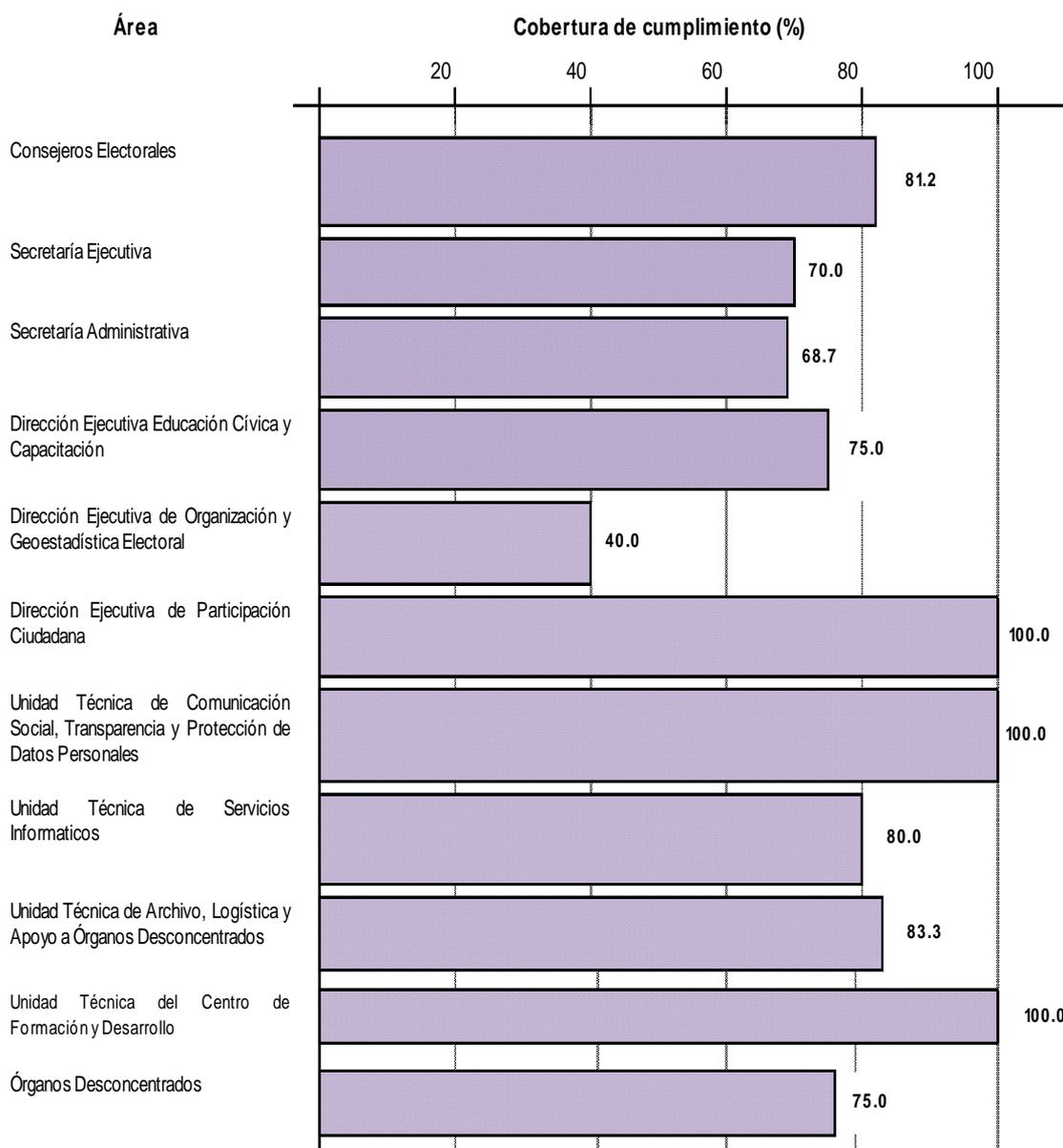
- Se detectó que en la acción “Atender ordenes de servicio” de la actividad *24A000-04-03-1-3-6-11-15-09-25-101-01 Seguimiento a las actividades que desarrolla la Secretaría Administrativa en apoyo al proceso de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015)*, registró 81 servicios de los 100 programados ya que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios depende de las solicitudes que las áreas remitan a través de la ventanilla.
- Se identificó que la Secretaría Ejecutiva reportó 7 supervisiones de las 10 programadas en la acción “Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015” de la actividad *24A000-03-01-1-3-6-11-14-07-25-101-01 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*.
- Se detectó que los órganos desconcentrados no registraron avances en la acción “Proporcionar el servicio transporte a los Responsables de las Mesas Receptoras de Opinión para el traslado de los paquetes electivos durante la Jornada Consultiva” de las actividades institucionales *24A000-16-01-1-3-6-11-15-15-25-101-01 al 24A000-16-40-1-3-6-11-15-54-25-101-01 Operación en el ámbito distrital de las etapas de los Procesos e instrumentos de Participación Ciudadana*, por lo que la unidad responsable logró un nivel de cumplimiento *medio alto*.
- Se observó que en las acciones “Infraestructura de cómputo y comunicaciones para los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizada” y “Sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizados” de la actividad *24A000-10-02-1-3-6-11-15-12-03-101-01 Instrumentos informáticos para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015 incorporados*; la UTSI registró avances parciales de 0.2 respectivamente, debido a que en el segundo y tercer trimestre informó

avances de 0.2 y 0.6 de las actualizaciones programadas para este trimestre. Sin embargo la unidad responsable al cierre del periodo ha cubierto con la meta anual programada.

- Se pudo observar que en la acción “Dar seguimiento al servicio de transporte el día de la Jornada Consultiva” de la *actividad 24A000-11-02-1-3-6-11-15-13-25-101-01 Planeación y coordinación del trabajo de las Direcciones Distritales para el Instrumento de Participación Ciudadana*, la UTALAO no registró avances, sin embargo alcanzó un nivel medio alto de cumplimiento para el cuarto trimestre.
- Los Consejeros Electorales registraron un nivel de cumplimiento *medio alto*, debido a que en la acción “Sesiones en el Consejo General vinculadas al proceso de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2015” de las actividades *24A000-02-01-1-3-6-11-15-02-25-101-01 Coordinación, supervisión y evaluación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2015*, *24A000-02-05-1-3-6-11-15-06-25-101-01 Supervisión y evaluación del proceso de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo 2015* y *24A000-02-06-1-3-6-11-15-07-25-101-01 Supervisión y evaluación del proceso de la consulta ciudadana del Presupuesto Participativo 2015*, no registraron avances.

Gráfica 12

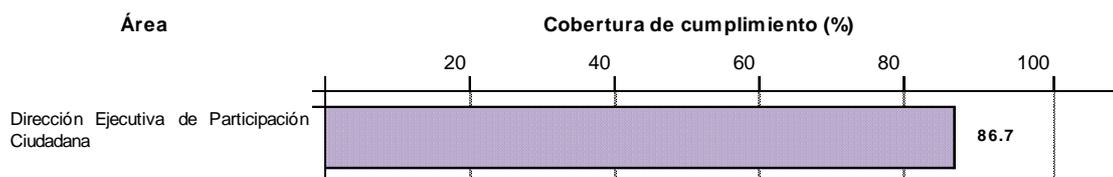
Cobertura de cumplimiento del resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.



En el cuarto trimestre el resultado 12 se ubico en el nivel *medio alto* de cumplimiento debido a que en la acción “Realizar actividades de difusión de los once principios rectores de la Participación Ciudadana en torno al Convenio con Prepa Sí.” de la actividad 24A000-08-02-1-3-6-12-23-01-14-101-01 *Acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos*, no registró avances al respecto la DEPC señaló que toda vez que con base en los resultados del Informe anual de seguimiento y de los criterios para el otorgamiento de estímulos de los comités y consejos, no hubo órgano de representación ciudadana que se hiciera acreedor a reconocimiento alguno.

Gráfica 13

Cobertura de cumplimiento del resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.



III. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE

Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 16 sub-resultados y las 16 áreas que conforman la estructura orgánica del IEDF que se vieron involucradas en cualquiera de éstas, se destaca lo siguiente:

De acuerdo con la información presentada en el cuadro anterior, se destaca lo siguiente:

Cuadro 2

Cobertura de cumplimiento de los sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014

| No. | Sub-resultado | Cobertura de cumplimiento alcanzada % | | | |
|-----|--|---------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
| 01 | La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. | 90.4 | 90.4 | 91.4 | 90.0 |
| 02 | Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia. | 76.3 | 78.5 | 74.0 | 87.5 |
| 03 | La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados | 100.0 | 100.0 | 90.8 | 82.5 |
| 04 | Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación. | 100.0 | 100.0 | 70.0 | 100.0 |
| 05 | El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones. | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 06 | El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía. | 85.4 | 90.9 | 89.7 | 94.7 |
| 07 | Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral del Distrito Federal y mejorar su operación. | - | 100.0 | 0.0 | 100.0 |
| 08 | La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad. | 100.0 | 90.8 | 78.1 | 95.8 |
| 09 | La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 10 | El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática. | 84.2 | 69.0 | 70.8 | 49.0 |
| 11 | El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos. | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 12 | La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho. | 69.9 | 43.3 | 58.8 | 66.6 |
| 13 | Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable. | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 14 | Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015. | 100.0 | 34.5 | 79.6 | 90.5 |
| 15 | Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015. | 0.0 | 28.6 | 91.4 | 73.7 |
| 16 | Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales. | 100.0 | 60.0 | 55.4 | 16.0 |
| 17 | Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones. | 100.0 | 87.5 | 85.7 | 92.8 |

Continúa

| No. Sub-resultado | Cobertura de cumplimiento alcanzada % | | | |
|--|---------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | Primer Trimestre | Segundo Trimestre | Tercer Trimestre | Cuarto Trimestre |
| 18* La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. (Ampliación Líquida) ¹ | - | 25.0 | 32.5 | 65.0 |
| 19* El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos. (Ampliación Líquida) | - | 66.6 | 100.0 | 100.0 |
| 20* Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable. (Ampliación Líquida) ¹ | - | - | 87.5 | 75.0 |
| 21* Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015 (Ampliación Líquida) | - | 93.7 | 82.0 | 68.5 |
| 22* Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015. (Ampliación Líquida) | - | 68.7 | 98.4 | 75.0 |
| 23* Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones. (Ampliación Líquida) | - | 100.0 | 0.0 | 0.0 |
| 24* El Instituto Electoral del Distrito Federal Promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos. (Ampliación Líquida) | - | 25.0 | 100.0 | 50.0 |

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, ACU-03-14 del 10 de enero de 2014.

* Sub-resultados formulados para la solicitud de ampliación líquida del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobada por el Consejo General en la sesión ordinaria del 30 de enero de 2014, mediante el Acuerdo ACU-09-14.

¹Las actividades vinculadas a este subresultado no programaron metas para el trimestre que se informa.

El sub-resultado 01 disminuyó 1.4% su cumplimiento, por lo que mantuvo el nivel *alto* obtenido en el tercer periodo para el último trimestre de 2014.

El sub-resultado 02 aumentó 13.5% el nivel de cumplimiento, sin embargo se mantuvo en el rango *medio alto* registrado en el periodo julio-septiembre de 2014.

Se identificó que el sub-resultado 03 disminuyó 8.3% su nivel de cumplimiento, por lo que pasó del nivel *alto* alcanzado en el tercer trimestre al *medio alto* para el periodo que se informa.

Se observó que el sub-resultado 04 incrementó 30.0% su cumplimiento, por lo que transitó del nivel *medio alto* obtenido en el tercer trimestre al *alto* para el último trimestre de 2014.

Se identificó que los sub-resultados 05, 09, 11, y 13 conservaron el nivel *alto* de cumplimiento con 100% registrado en el tercer trimestre.

El sub-resultado 06 ascendió 5% su cumplimiento, con lo que logró transitar del nivel *medio alto* registrado en el tercer trimestre al *alto* para el periodo que se informa.

Se detectó en el sub-resultado 07 obtuvo 100% de cumplimiento.

Se pudo observar que el sub-resultado 08 acrecentó 17.7% su cumplimiento, con lo que pasó del nivel *medio alto* registrado en el periodo julio-septiembre al *alto* para el último trimestre de 2014.

Se identificó que el sub-resultado 10 disminuyó 21.8% su nivel de cumplimiento por lo que *transitó del rango medio alto* alcanzado en el tercer trimestre al *medio bajo* para el cuarto trimestre.

El sub-resultado 12 mantuvo para el tercer trimestre el nivel *medio* aún cuando incrementó 7.8% su cumplimiento.

Se observó que el sub-resultado 14 pasó del nivel *medio alto* obtenido en el tercer trimestre de 2014, al *alto* ya que incremento de 10.9% su cumplimiento.

Se identificó que el sub-resultado 15 pasó del nivel *alto* registrado en el tercer trimestre de 2014 al *medio alto* para el periodo que se informa al descender 17.7% su nivel de cumplimiento.

El sub-resultado 16 redujo 39.4% su nivel de cumplimiento, por lo que pasó del nivel *medio* obtenido en el tercer trimestre al *bajo* para el trimestre que se informa.

Se detectó que el sub-resultado 17 aumentó 7.1% su grado de cumplimiento con lo que transitó del nivel *medio alto* logrado en el tercer trimestre al *alto* para el último trimestre de 2014.

El sub-resultado 18 incrementó 32.5% su cumplimiento, con lo que transitó del nivel medio bajo alcanzado en el tercer trimestre al medio para el cuarto trimestre.

Se identificó que el sub-resultado 19 para el cuarto trimestre de 2014 mantuvo el nivel alto de cumplimiento alcanzado en el periodo julio-septiembre con 100%.

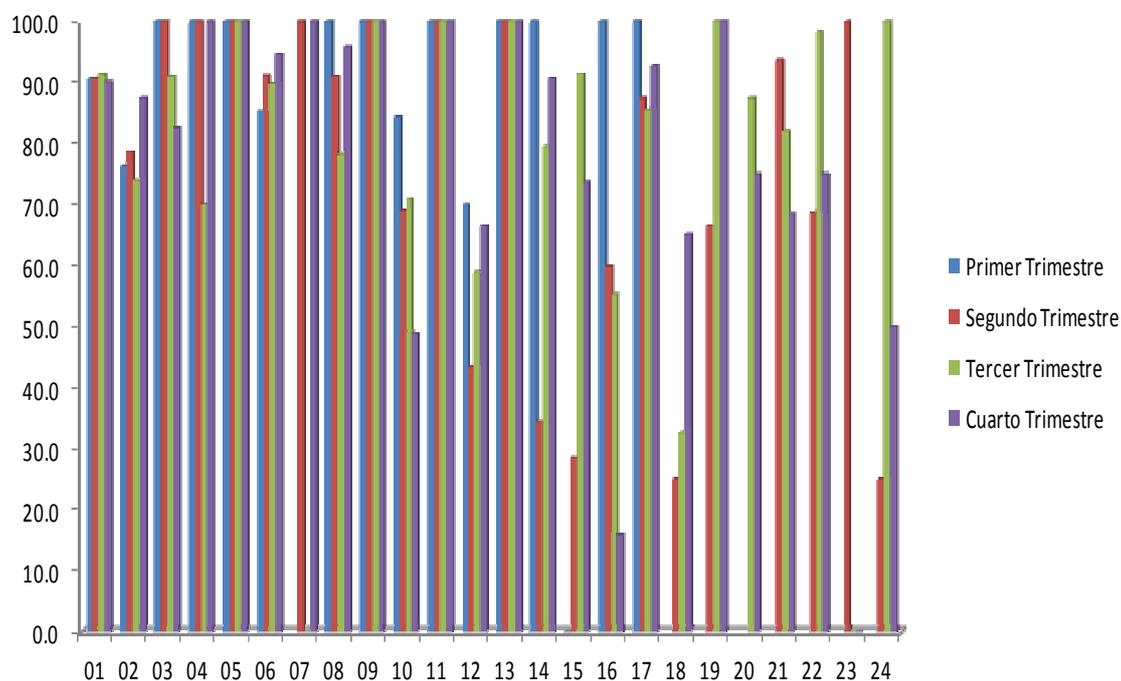
Cabe mencionar que el sub-resultado 20 registró un descenso de 12.5% su nivel de cumplimiento; sin embargo conservó el nivel *medio alto* alcanzado en el tercer trimestre.

Se detectó que el sub-resultado 21 disminuyó 13.5% su grado de cumplimiento, con lo que pasó del nivel *medio alto* obtenido en el tercer trimestre al *medio* para el cuarto periodo.

En contraste el sub-resultado 22 descendió 23.4% su cumplimiento, por lo que pasó del nivel *alto* al *medio alto* para el último trimestre de 2014.

El sub-resultado 23 registró un nivel bajo para el cuarto trimestre.

Finalmente se observó que el sub-resultado 24 transitó del rango *alto* logrado en el tercer trimestre al *medio* para el cuarto trimestre, debido a que disminuyó 50% su cumplimiento.



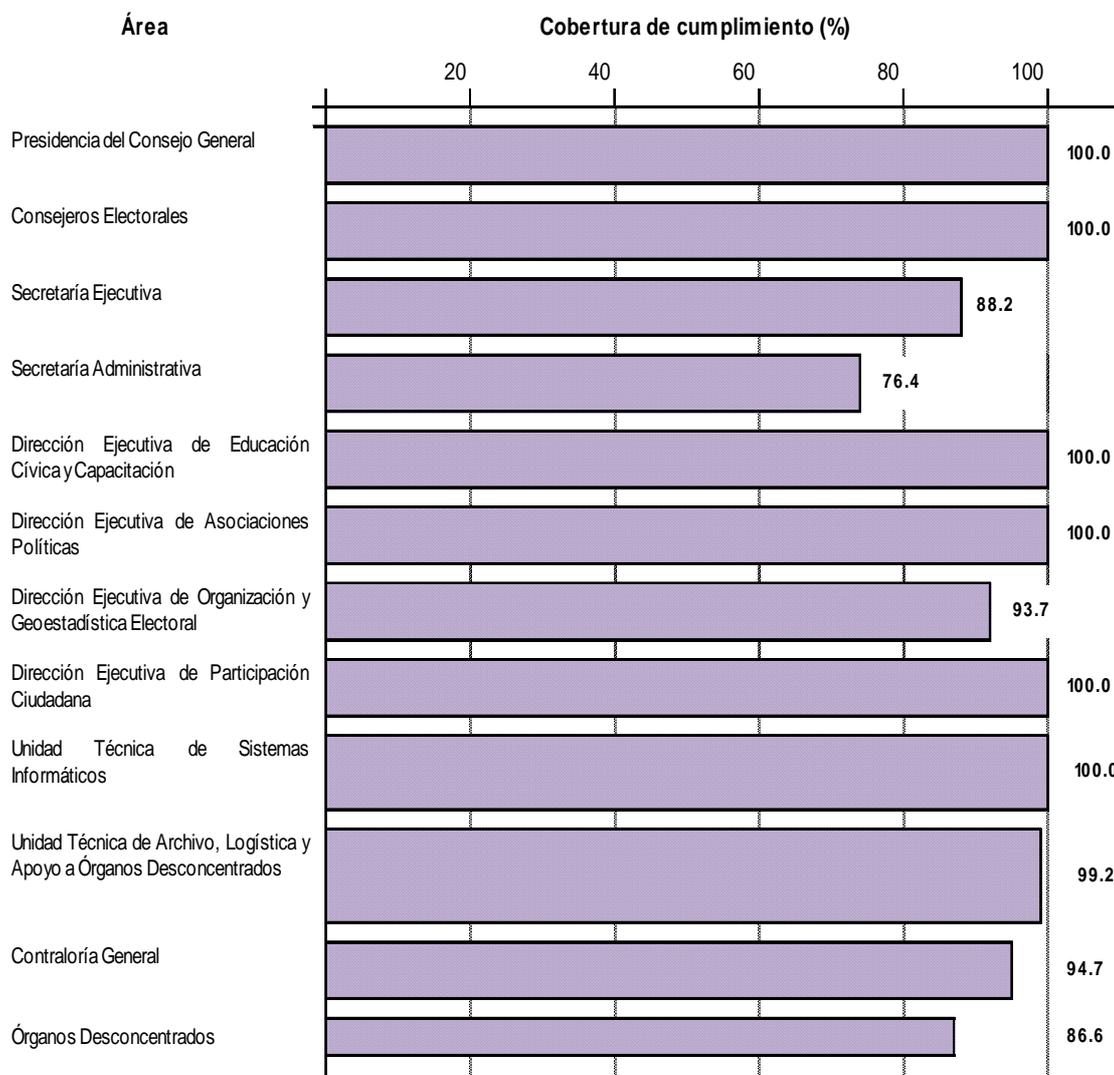
Con base en lo anterior, se detecto lo siguiente:

- ⇒ 12 sub-resultados alcanzaron un nivel *alto*;
- ⇒ 5 se ubicaron en el rango *medio alto*;
- ⇒ 4 alcanzaron el nivel *medio*;
- ⇒ 1 registró un rango *medio bajo* y
- ⇒ 2 obtuvo un nivel *bajo*.

Es menester, mencionar que debido a la vinculación que el sub-resultado 01 guarda con el resultado 01 se observó que las actividades institucionales alineadas a dichas categorías mostraron el mismo comportamiento y determinaron el nivel *alto* (90%) de cumplimiento.

Gráfica 15

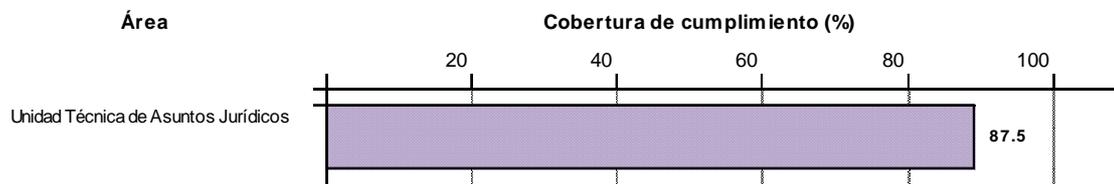
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.



De manera semejante a lo señalado en el resultado 02, se observó que en el Sub-resultado 02 las AI's vinculadas a este determinaron su nivel de cumplimiento *medio alto* (87.5%).

Gráfica 16

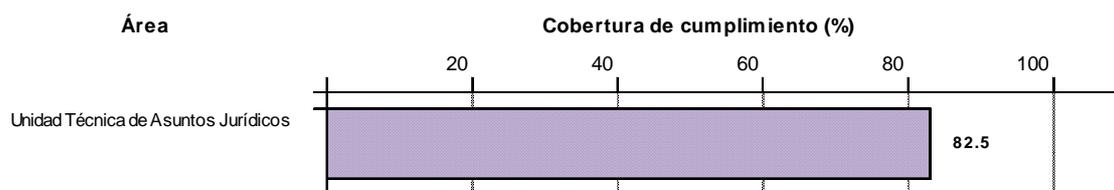
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 02 Los servicios al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal se prestan con oportunidad y diligencia.



El nivel *medio alto* (82.5%) alcanzado en el sub-resultado 03, estuvo determinado por las actividades desarrolladas por la UTAJ.

Gráfica 17

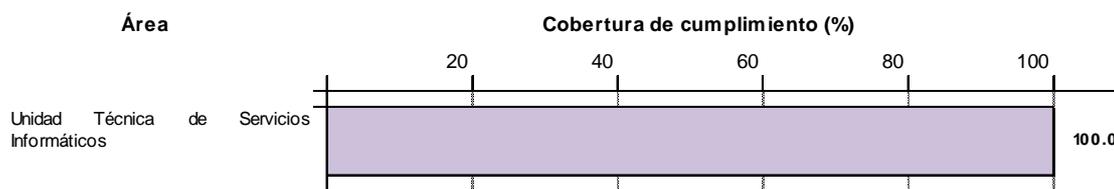
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 03 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.



Se detectó que el nivel *alto* (100%) de cumplimiento del sub-resultado 04, se definió por los avances reportados en las actividades a cargo de la UTSI.

Gráfica 18

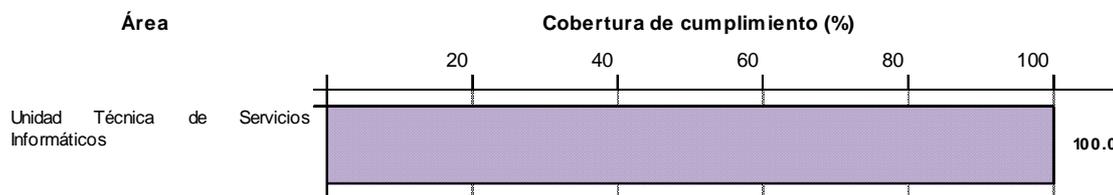
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.



El nivel de cumplimiento del 100% en el sub-resultado 05 estuvo determinado por la actividad 24A000-10-02-1-3-6-03-04-01-03-101-01 *Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación* realizados, efectuada por la UTSI.

Gráfica 19

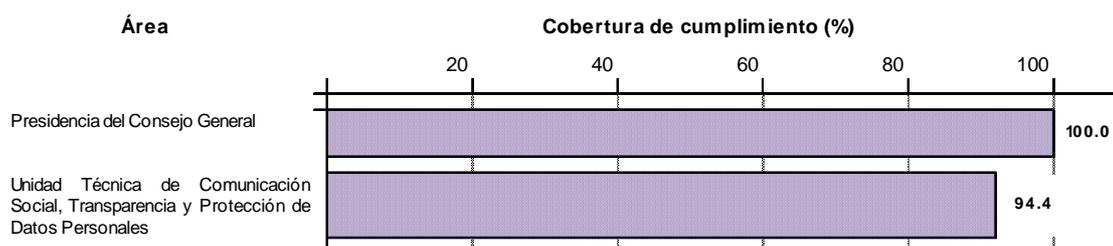
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 05 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.



Se pudo observar que el nivel *alto* de cumplimiento (94.7%) alcanzado en el sub-resultado 06, se debió a su vinculación con el resultado 04 y los datos registrados por la Presidencia del Consejo General y de la UTCSTYPDP.

Gráfica 20

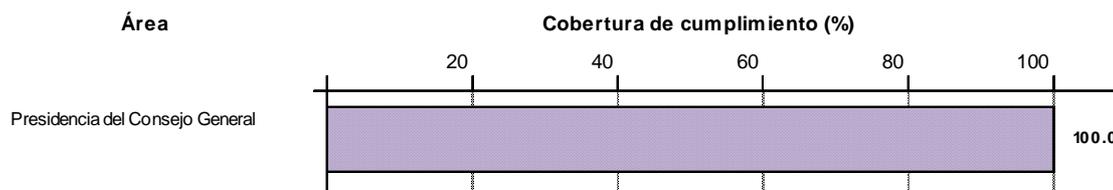
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 06 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.



El sub-resultado 07 logró el 100% de cumplimiento, mismo que fue definido por los avances registrados por la Presidencia del Consejo General en la actividad 24A000-01-01-1-3-6-05-07-01-21-101-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración, desarrollada*, cuyos resultados le permitieron ubicarse en un nivel *alto*.

Gráfica 21

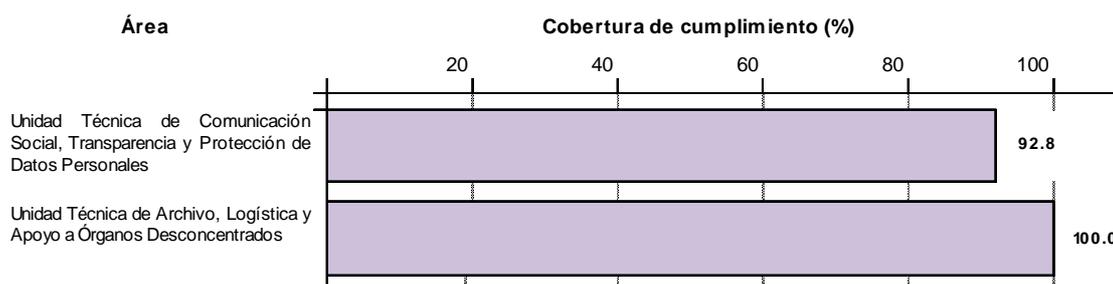
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.



Resultado de la vinculación entre el resultado 06 y el sub-resultado 08 se situó en un nivel *alto* (95.8%) de cumplimiento que estuvo determinado por los avances registrados en las actividades 24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-22-101-01 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en Internet a través de la sección de transparencia, protegiendo en todo momento los datos personales en posesión del IEDF;* 24A000-11-03-1-3-6-06-08-02-18-101-01 *Centro de Documentación y* 24A000-11-03-1-3-6-06-08-03-27-101-01 *Sistema Institucional de Archivos.*

Gráfica 22

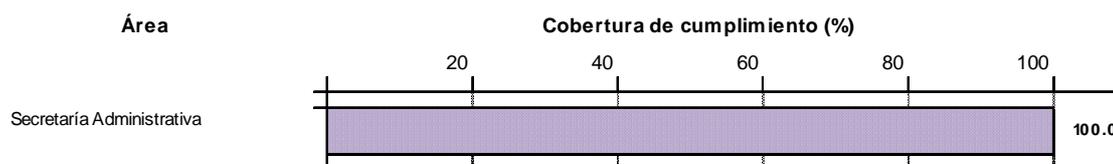
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 08 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*



El sub-resultado 09 en el tercer trimestre mantuvo su nivel *alto* de cumplimiento 100%, debido a los avances registrados en la actividad 24A000-04-02-1-3-6-07-09-01-22-101-01 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal,* desarrollada por la Secretaría Administrativa.

Gráfica 23

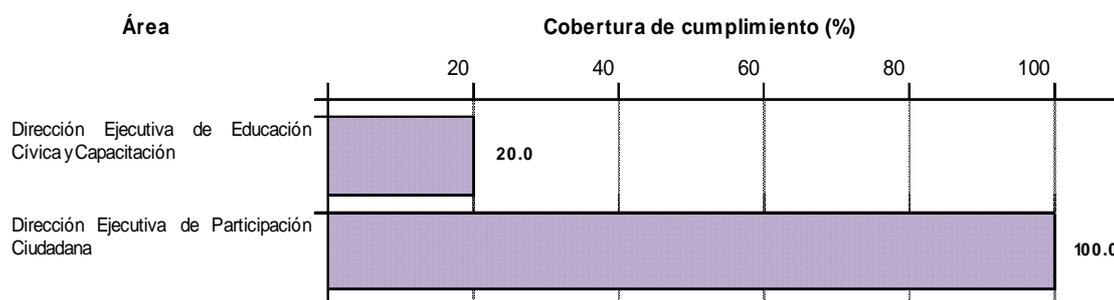
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 09 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*



El sub-resultado 10 fue medido por las variaciones registradas en las actividades a cargo de la DEECYC y DEPC que definieron el nivel *medio bajo* (49.0%) de cumplimiento.

Gráfica 24

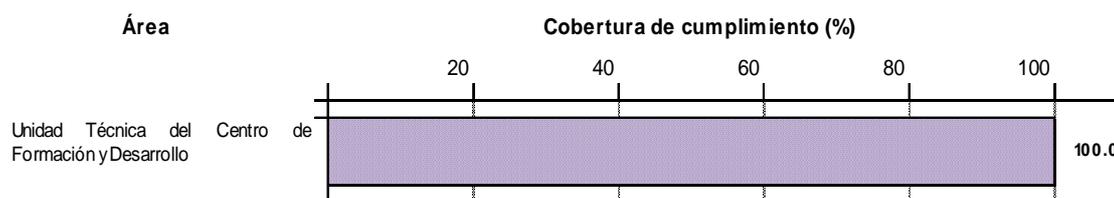
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 10 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.



Se pudo observar que nivel *alto* (100%) del sub-resultado 11 fue resultado del grado de avance de las AI'S, a cargo de la UTCFYD, mismas que mostraron vinculación con el resultado 09.

Gráfica 25

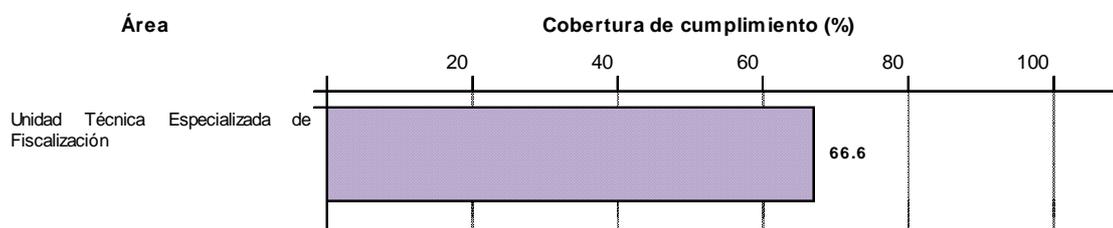
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 11 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.



El sub-resultado 12 alcanzó un nivel *medio* (66.6%) de cumplimiento como resultado del grado de avance reportado por la UTEF en las AI'S vinculadas al resultado 10.

Gráfica 26

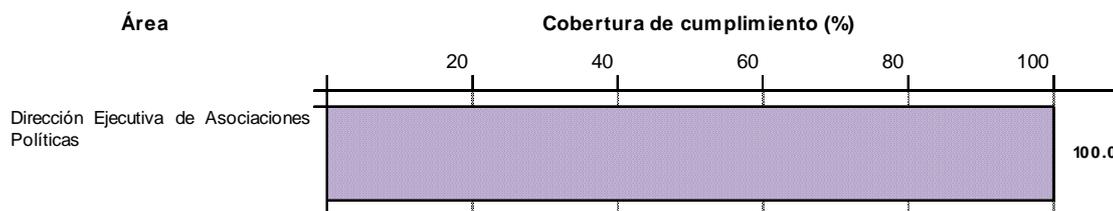
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 12 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.



El sub-resultado 13 obtuvo un nivel *alto* (100%), en razón de que fue medido por los avances registrados por la DEAP, mismas que se alinearon al resultado 10.

Gráfica 27

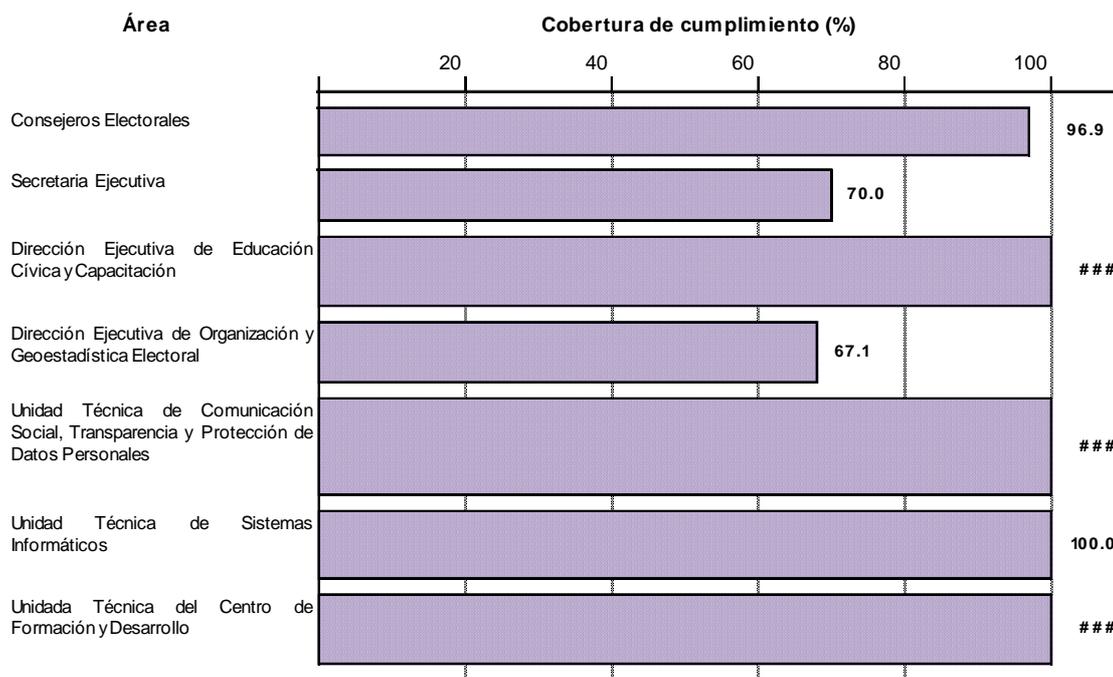
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.



Se detectó que el nivel *alto* (90.5%) registrado en el sub-resultado 14 estuvo definido por los avances reportados por las actividades institucionales 24A000-05-02-1-3-6-11-14-08-08-101-01 *Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla*, de la DECEYEC; 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01 *Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*; 24A000-07-03-1-3-6-11-14-11-12-101-01 *Generación de insumos registrales, a través de técnicas estadísticas e instrumentos informáticos, a utilizar en la preparación del Proceso Electoral Local 2014-2015 y el ejercicio electivo de 2014* y 24A000-07-03-1-3-6-11-14-12-12-101-01 *Elaboración de documentos estadísticos y demográfico-electorales del Distrito Federal de la DEOYGE*; así como la actividad 24A000-09-03-1-3-6-11-14-15-21-101-01 *Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015*, de la UTCSTYPDP, mismas que están vinculadas al resultado 11.

Gráfica 28

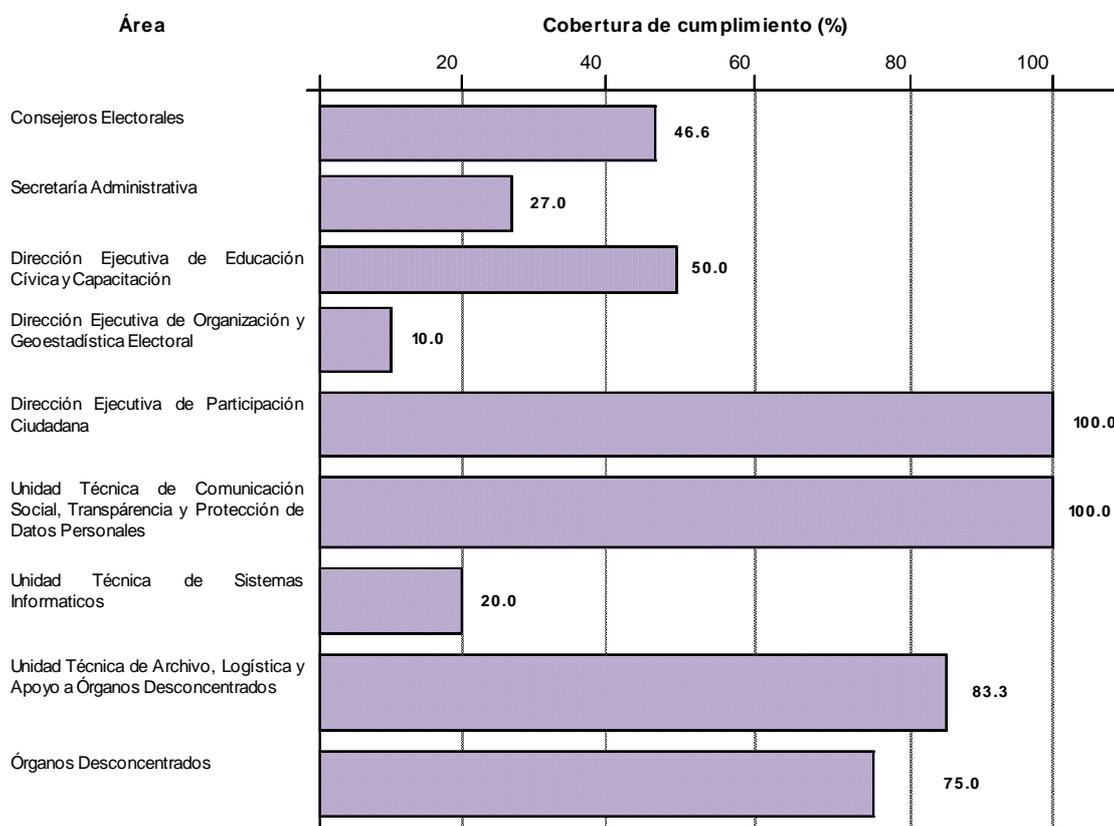
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 14 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014-2015.



Debido a la vinculación del sub-resultado 15 con el resultado 11, éste logró un nivel *medio alto* (73.7%) de cumplimiento, resultado que fue impactado por el grado de avance reportado en las acciones programadas para el último trimestre de 2014 en las AI's desarrolladas por la Presidencia del Consejo General, los Consejeros Electorales y la DEPC, cuyas variaciones fueron señaladas en el resultado 11.

Gráfica 29

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2015.

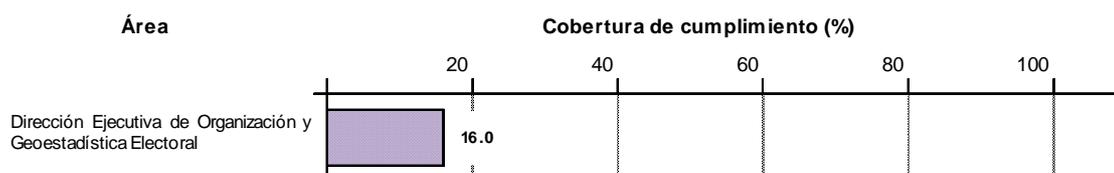


Se detectó que el sub-resultado 16 está vinculado con el resultado 11 y que éste agrupa 4 AI's desarrolladas por la DEOYGE cuyos avances reportados en las actividades 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-11-101-01 Operación electoral fortalecida para la preparación de procesos electorales y de participación ciudadana, en materia de organización electoral; 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-11-101-01 Procesos de almacenamiento y distribución de materiales electorales optimizados para preservar su funcionalidad y óptima conservación; 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-12-101-01 Marco Geográfico electoral actualizado, con la Redistribución 2011-2012 aplicada, para su difusión entre los actores internos y externos del IEDF y 24A000-07-02-1-3-6-11-16-03-11-101-01 Diseños de modelos de documentación innovados y materiales de capacitación actualizados sobre el uso de materiales electorales para los ciudadanos y funcionarios de casilla, incluidas las personas con discapacidad y los adultos mayores, para futuros procesos electorales y de

participación ciudadana; determinaron el nivel *bajo* de cumplimiento que para el cuarto trimestre.

Gráfica 30

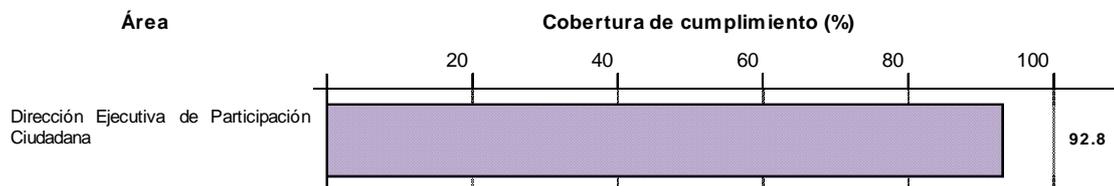
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.



El nivel de cumplimiento *alto* del sub-resultado 17 estuvo definido por los avances registrados en las 5 AI'S a cargo de la DEPC mismas que mostraron vinculación con el resultado 12.

Gráfica 31

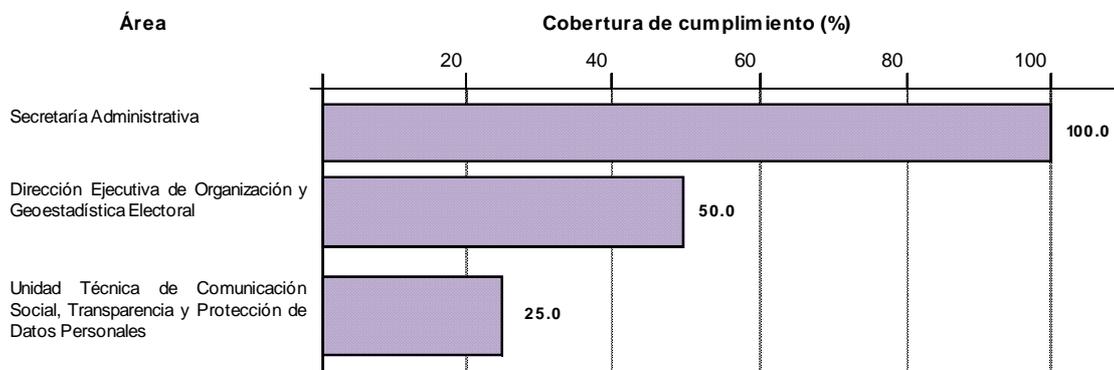
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.



El nivel *medio* (65%) de cumplimiento del sub-resultado 18 fue medido por las actividades 24A000-04-02-1-3-6-01-18-01-18-101-01 Operación y control de pago de nóminas de prestaciones institucionales de la Secretaría Administrativa; 24A000-05-01-1-3-6-01-18-02-28-101-01 Editar materiales y publicaciones institucionales de la DECEYEC y 24A000-09-03-1-3-6-01-18-03-21-101-01 Comunicación del quehacer Institucional de la UTCSTYPDP, mismas que tienen vinculación con el resultado 01.

Gráfica 32

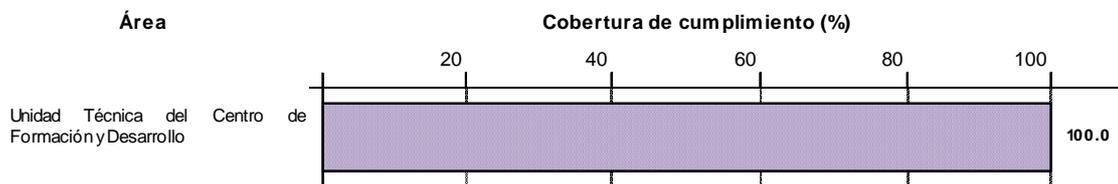
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 18 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de reacionalidad, auteridad y disciplina presupuestaria.



Por su parte, el sub-resultado 19 alcanzó un nivel *alto* (100%) de cumplimiento, mismo que fue definido por las 4 AI'S de la UTCFYD vinculadas también al sub-resultado 09.

Gráfica 33

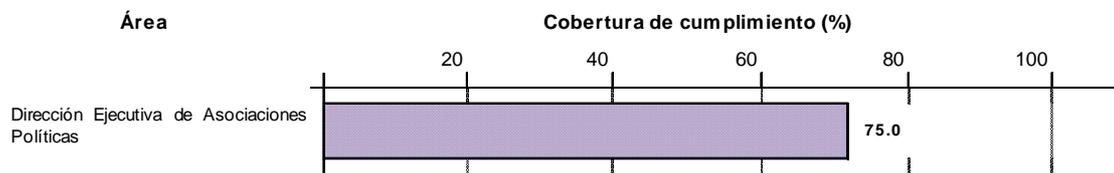
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 19 El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.



El sub- resultado 20 se ubicó en un nivel *medio alto* (75%) de cumplimiento, con base en los resultados reportados en la actividad 24A000-06-02-1-3-6-10-20-01-13-101-01 *Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos a cargo de la DEAP.*

Gráfica 34

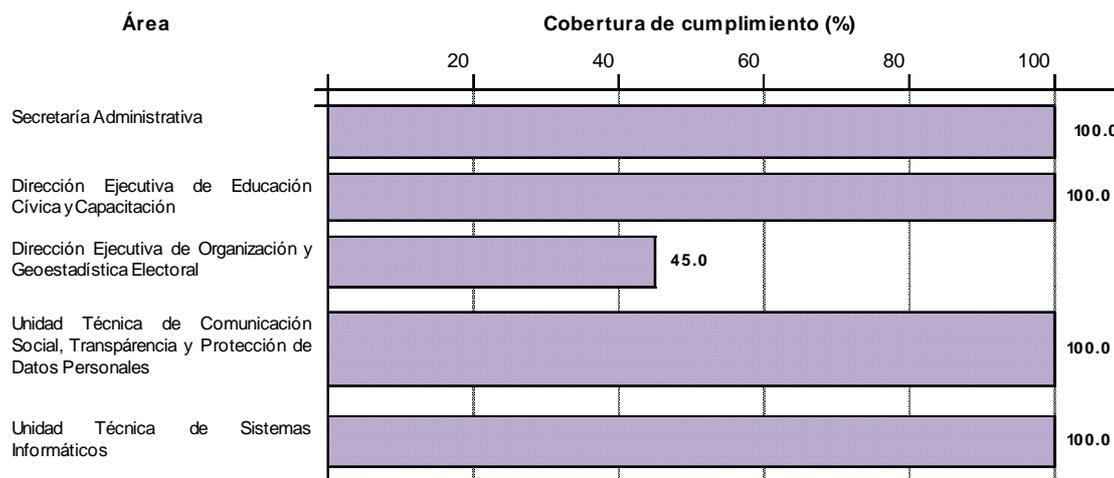
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 20 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad.



Se identificó que el sub-resultado 21 agrupa 7 Ai's cuyos avances definieron el nivel de cumplimiento *medio* (68.5%), cabe hacer mención que éstas actividades muestran vinculación con el resultado 11.

Gráfica 35

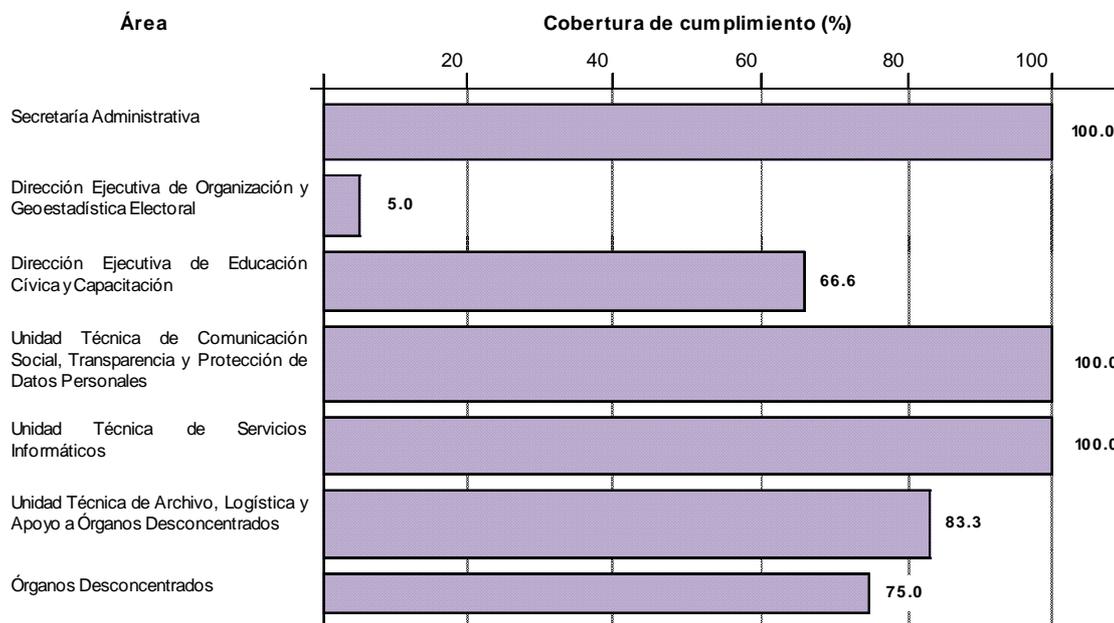
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 21 Se cumple a cabalidad con las actividades para el Proceso Electoral Local 2014 - 2015.



Se detectó que el sub-resultado 22 alcanzó un nivel *medio alto* (75.1%) de cumplimiento, que fue determinado por los avances de las 50 Ai's que concentra mismas que se vinculan al resultado 11.

Gráfica 36

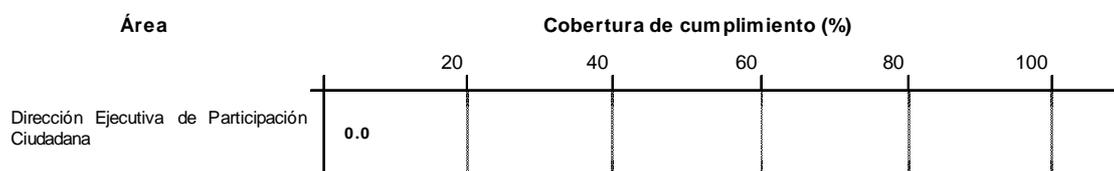
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 22 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2015.



El sub-resultado 23 registró en el último trimestre un avance de cumplimiento *bajo*, el cual fue definido por los avances registrados en la actividad 24A000-08-03-1-3-6-12-23-04-16-101-01 Seguimiento del desempeño de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos; a cargo de la DEPC la cual muestran también vinculación con el resultado 12.

Gráfica 37

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 23 Los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.

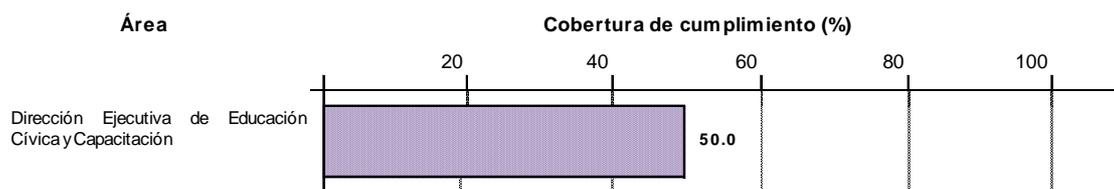


El sub-resultado 24 registró en el último trimestre de 2014 un nivel *medio* de cumplimiento con base en los avances reportados en las actividades 24A000-05-03-1-3-6-08-24-02-09-101-01 Educación para la vida en democracia y 24A000-05-03-1-3-6-08-24-03-09-101-01 Divulgación de la Cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales,

desarrolladas por la DECEYEC. Cabe mencionar que dichas actividades están vinculadas con el resultado 08.

Gráfica 38

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 24 El Instituto Electoral del Distrito Federal promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos valores y prácticas necesarios para la vida democrática.



III. CONCLUSIONES

Derivado de la revisión se identificaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de las metas programadas de las actividades institucionales, por ello es conveniente considerar lo siguiente:

- Se detectó que la UTCSTYPDP en la acción “Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional” de la actividad *24A000-09-03-1-3-6-04-06-05-21-101-01 Comunicación del quehacer institucional*; excedió la meta del cuarto trimestre al reportar 3058 actualizaciones más de las 1000 proyectadas.

También se observó que en las acciones “Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF” y “Verificar y, en su caso, actualizar la inscripción de sistemas de datos personales a cargo de los titulares de las unidades administrativas en su calidad de responsables” de la actividad *24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-22-101-01 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en Internet a través de la sección de transparencia, protegiendo en todo momento los datos personales en posesión del IEDF*; la UTCSTYPDP registró 17 solicitudes más de las 150 y 6 más de los 10 documentos proyectados para el cuarto trimestre de 2014 respectivamente.

- Se identificó que diversas unidades responsables superaron lo programado para el último trimestre de 2014 como se detectó en la acción “mantenimientos preventivos realizados conforme al calendario establecido y correctivos atendidos” de la actividad *24A000-04-03-1-3-6-01-01-18-02-101-01 Calendario anual de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral para el 2014, generado y atendido*; de la Secretaría Administrativa, quien registro 24 servicios más de los 270 programados.

De igual manera se detectó que en la acción “Coordinar la realización de las notificaciones de conformidad con los artículos 36,42 y 43 de la Ley Procesal

Electoral para el Distrito Federal” de la actividad 24A000-12-02-1-3-6-02-03-01-18-101-01 *Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos*, atendida por la UTAJ reportó 117 notificaciones más de las 70 programados para el último trimestre 2014.

- En el cuarto trimestre de 2014 se identificó que la DEOYGE y la UTSI registraron avances parciales en las metas programadas, sin embargo los datos reportados en los trimestres anteriores cubrieron la meta anual programada.
- Finalmente, se observó que como resultado de la publicación y entrada en vigor de las leyes secundarias en materia electoral, las actividades desarrolladas por la UTEF se vieron afectadas situación que se vio reflejada en su nivel de cumplimiento en el último trimestre de 2014.

IV. RECOMENDACIONES

Cumplimiento anticipado de las metas.

Al respecto, se considera adecuado, siempre y cuando las áreas que tomen este tipo de iniciativa, verifiquen las cargas de trabajo y, que no retrase la programación. El avance en las tareas permitiría que en caso de que se presentara una eventualidad en la ejecución de las actividades, se contará con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento a los tiempos de conclusión establecidos.

Reporte de las metas

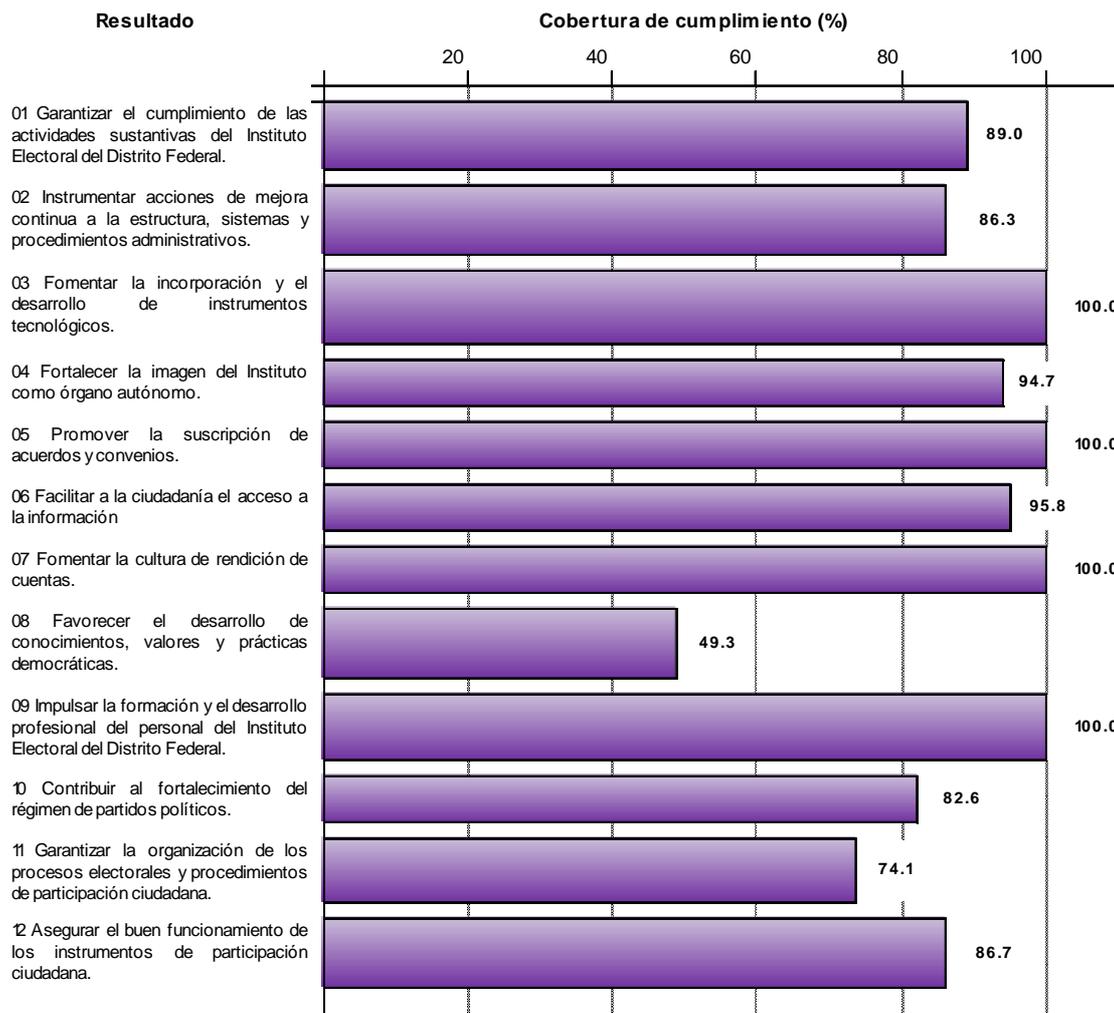
Se sugiere a las áreas que para el establecimiento de metas en sus actividades institucionales, se apoyen en herramientas estadísticas para la obtención de datos que ayuden al cálculo de las estimaciones, y que les permita programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar, revisar los informes de seguimiento y evaluación de actividades del POA de

ejercicios anteriores, así como de los correspondientes al cumplimiento y resultado del periodo 2013. O bien, se recomienda a las áreas establecer sus metas conforme a las solicitudes recibidas, a fin de que el nivel de cumplimiento refleje el resultado real correspondiente con la atención proporcionada.

Anexos

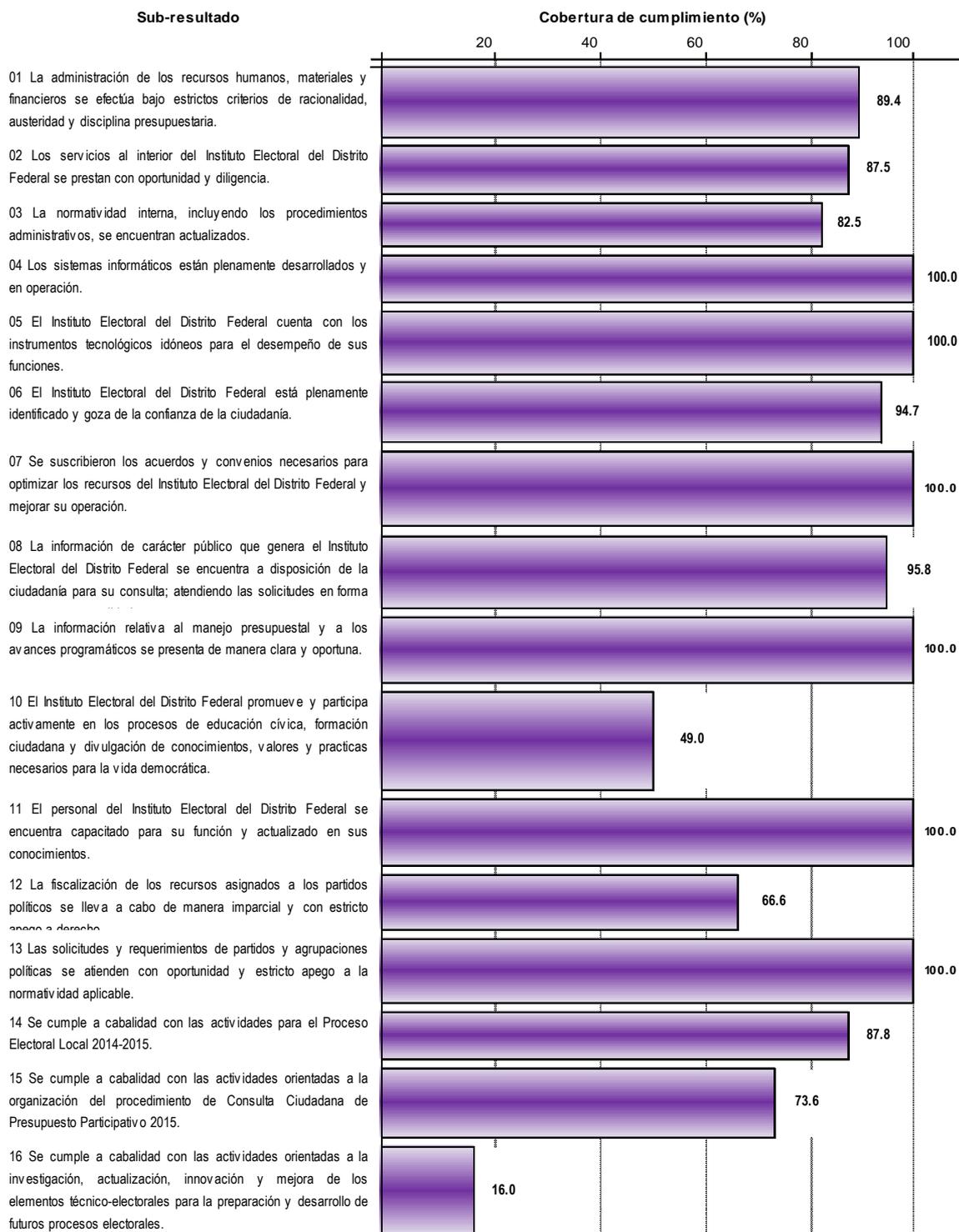
Gráfica 39

Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014
Cuarto trimestre



Gráfica 40

Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2014
Cuarto trimestre



**Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al
Programa Operativo Anual (POA) 2014
Cuarto trimestre**

